

Delimitación de Parcelas - Mz 11231 (Mz47)

- ORDENACIÓN SUSPENDIDA PENDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTAS DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral: Manzana nº 11231
	Manzana: 47 Parcela: TODAS

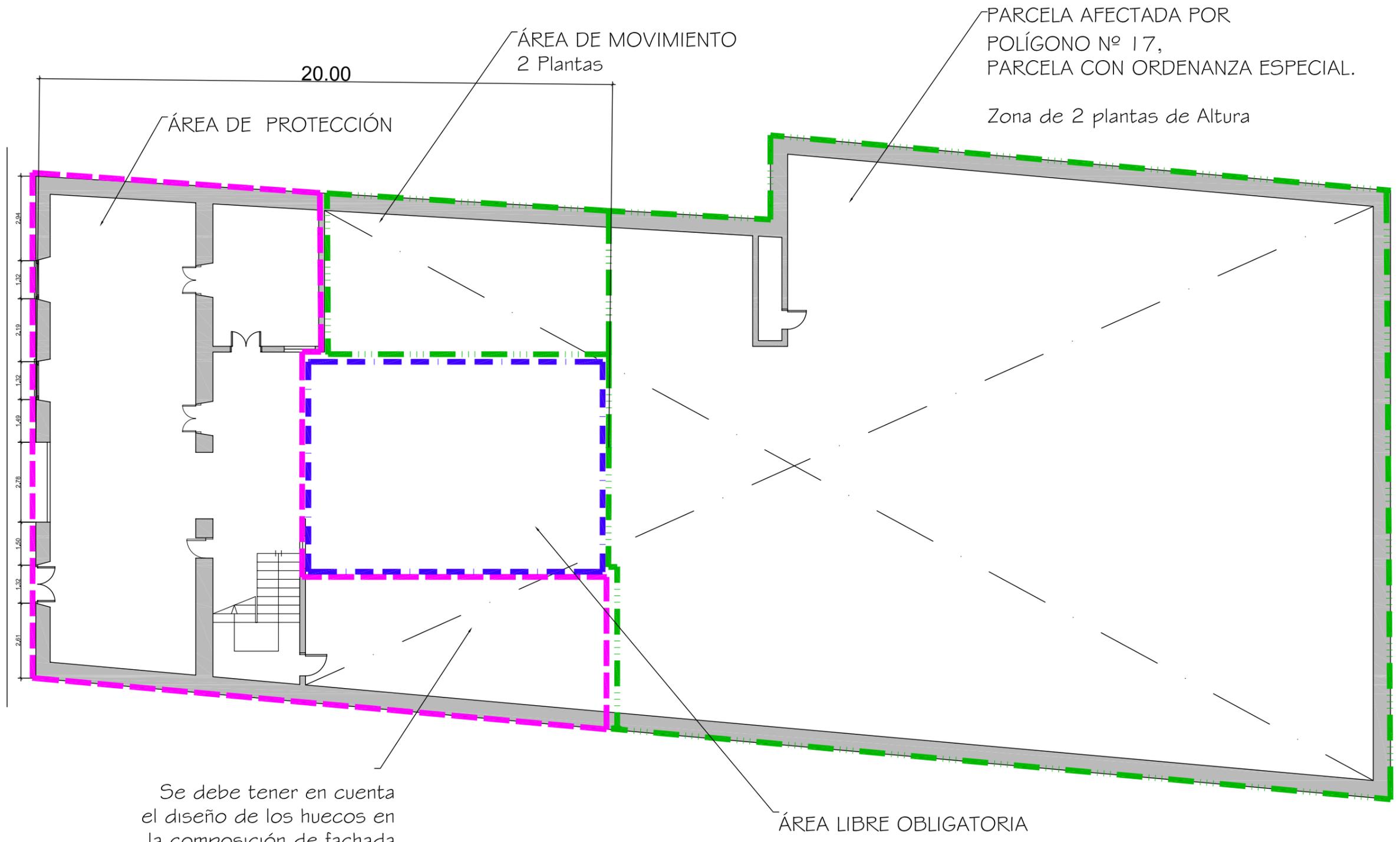
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica 	Fecha: JULIO - 2005	Escala: 1/750	Número: 04
	Form. Original: DIN A3	Ploteo: 1000=750	Ref. Cad: MZ47 Ordenanza.dwg

Se debe tener en cuenta el diseño de los huecos en la composición de fachada del volumen en planta baja.

PARCELA CON ORDENANZA ESPECIAL POLÍGONO Nº 17

ÁREA DE PROTECCIÓN



Se debe tener en cuenta el diseño de los huecos en la composición de fachada del volumen en planta baja .

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano		Situación	
ORDENANZA		C/ ANCHIETA Nº60	
		Manzana	Parcela
		47	41
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica		Fecha	Escala
0 1 2 3 4 5 6 7m		JULIO 2005	1/150
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	Número
DIN A3	1000=150	06-MZ47P41 ORDENANZA.dwg	06

Ordenación suspendida pendiente de información pública

MZ CATASTRAL 11203 MZ47

Manzana	47	
Parcela	41	
Dirección		Anchieta nº 60
Número Catastral		11231-41
Protección anterior		AMBIENTAL 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos		La edificación tradicional, demarcada en color magenta.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	...	
Elementos a recuperar	SI	Se debe tener en cuenta el diseño de los huecos en fachada, en la composición del volumen en planta baja de la nave lateral que se encuentra modificada. Se debe recuperar el vano modificado en fachada.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	En el área de movimiento señalada.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Nuevo patio en la zona propuesta.
Condiciones de Usos		Z3 CH la parte del edificio catalogado (Hasta 20 metros tras la fachada), la parte trasera de la parcela se encuentra afectada por la parcela con Ordenanza especial, Polígono 17.
% Ocupación Máximo Permitido		La resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Se debe recuperar el vano modificado en fachada, proteger volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados